

ROCÍO CRUZ ORTIZ

*Sociofonética andaluza. Caracterización lingüística de los presidentes y ministros de Andalucía en el Gobierno de España (1923-2011)*

Berlín: De Gruyter, 2022, 218 págs. ISBN: 9783110792669

Dice Lola Pons en *El árbol de la lengua* (2020) que, aunque los hablantes asociemos los dialectos a un «estilo de habla inferior» (31), lo cierto es que todos hablamos un dialecto. Evidentemente, además del vocabulario que distingue unas zonas de otras<sup>1</sup>, lo primero que solemos identificar de un dialecto es el conjunto de sus características articulatorias, es decir, su pronunciación.

El andaluz es una de las variedades o dialectos del variopinto paisaje lingüístico del español y, según Narbona (2009: 12), una de las más estudiadas, aunque pocas investigaciones se han enfocado, hasta ahora, en cómo se comportan los hablantes andaluces fuera de sus fronteras. A este tema se dedica el reciente estudio de Rocío Cruz Ortiz, que lleva por título *Sociofonética andaluza. Caracterización lingüística de los presidentes y ministros de Andalucía en el Gobierno de España (1923-2011)* y que se centra en el comportamiento fonético de altos cargos políticos de origen andaluz, en contextos de comunicación formales, precisamente cuando están en contacto con otra variedad más prestigiosa, es decir, la centro-peninsular, una vez se han mudado a la capital española.

Debido a que la primera grabación de la que se dispone es de la época de la dictadura de Primo de Rivera, comienza este estudio en 1923 y abarca casi noventa años, puesto que finaliza con el cambio de Gobierno de José Luis Zapatero a Mariano Rajoy en 2011. Reúne la autora una muestra de 35 hablantes (todos los jefes de estado, presidentes, vicepresidentes y ministros andaluces) que ejercieron en ese intervalo de tiempo en la capital<sup>2</sup>.

La obra que con este escrito se reseña se enmarca en la sociolingüística variacionista (Labov, 1996) y discurre por siete capítulos y una conclusión. Si bien la introducción sirve de presentación al volumen, y en ella se escrudiñan las diferencias entre el andaluz y el español del centro de España, y se presenta la metodología de forma pormenorizada, el núcleo de la obra, que abarca cinco capítulos, está estructurada en dos grandes bloques —consonantismo y vocalismo—. Para finalizar, el trabajo se cierra

<sup>1</sup> En este sentido, resulta relevante la reciente publicación de la obra *Como dicen en mi pueblo. El habla de los pueblos españoles* (2022) de Ana Estrada, Beatriz Martín y Carlota de Benito (eds.).

<sup>2</sup> Entre ellos se encuentran ocho mujeres y veintisiete hombres.

con las principales conclusiones de la investigación, una lista de referencias bibliográficas y un índice de materias que facilita la búsqueda de información.

Por un lado, el estudio parte del supuesto de Villena (2001) de que los dialectos tienden a mimetizarse con el estándar nacional cuando entran en contacto con él. A esto hay que sumar que el andaluz es una variedad del español que suele estar poco valorada y asociada a cierto desprestigio y rechazo; incluso algunos de sus propios hablantes no lo consideran una variedad culta<sup>3</sup>. Además, señala Cruz Ortiz que «la variedad andaluza sigue siendo mofa de partidos políticos, instituciones intelectuales y televisiones» (26) e ilustra esta afirmación con varios ejemplos tomados de los últimos años. Sin embargo, cabe destacar que las instituciones andaluzas, conscientes de estos acercamientos estereotipados, reivindican esta variedad y es asimismo digno de mención la cantidad de trabajos académicos que se están llevando a cabo desde hace algunas décadas sobre el español en Andalucía y su configuración actual. Por ejemplo, señala la autora que desde la Universidad de Sevilla se ha publicado un racimo de trabajos que constituyen el comienzo de la sociolingüística andaluza<sup>4</sup>.

Por otro, los propósitos generales de la obra son «identificar las características orales de los políticos andaluces en el Gobierno central desde una perspectiva tanto sincrónica como diacrónica» (8) y examinar si estos rasgos se mantienen o se abandonan, es decir, indagar en «si existen procesos de acomodación de estos habitantes a la norma peninsular, más prestigiosa que la variedad de origen y hasta qué punto se produce esta» (8). Para ello se tienen en cuenta factores lingüísticos, que tienen un evidente impacto en el resultado de este estudio, y sociales y estilísticos, que influyen menos y provienen, sobre todo del estudio diferenciado entre discursos y entrevistas, dado que el segundo género textual es menos informal y más espontáneo.

Por su configuración histórica y social, el andaluz es una variedad que no posee rasgos homogéneos a lo largo de su geografía. Dice Moreno Fernández que las hablas andaluzas cuentan con las siguientes características fonéticas (2016: 156):

<sup>3</sup> No es baladí que en los largometrajes de la televisión y del cine se suelen usar estas hablas en la caracterización de personajes de bajos estratos sociales o ignorantes.

<sup>4</sup> Este no es un hecho aislado, dado que la sociolingüística parece estar experimentando un gran interés en los últimos años. Por ejemplo, es reseñable el Proyecto para el estudio de creencias y actitudes hacia variedades del español en el siglo XXI (PRECAVES-XXI), un esfuerzo panhispánico que examina desde 2013 cómo perciben los hispanohablantes las variedades cultas del español: andaluza, andina, canaria, caribeña, castellana, chilena, mexicana y rioplantense.

Plano fónico
Tendencia a la abertura de vocales finales por pérdida o debilitamiento de consonante final
Yeísmo generalizado
Tendencia a la aspiración, asimilación o pérdida de /s/ en posición final de sílaba
Tendencia a pérdida de /d/, sobre todo en participios: <i>acabao</i> , <i>cansao</i> , <i>venio</i>
Tendencia a neutralización de /l/ y /r/, en el habla popular: <i>arbañil</i> ‘albañil’; <i>cravo</i> ‘clavo’; <i>branco</i> ‘blanco’; en Oriente, <i>decil</i> ‘decir’
Tendencia a pérdida de consonantes finales (-r, -l, -d, -n): <i>comé</i> ‘comer’, <i>papé</i> ‘papel’, <i>verdá</i> ‘verdad’, <i>virge</i> ‘virgen’
Seseo – ceceo (seseo urbano; ceceo rural). Distinción de /s/ y /θ/ en Jaén, Almería y parte de Granada. Heheo
Pronunciación predorsal de s (roce del dorso de la lengua en los alveolos)
Pronunciación fricativa de <i>che</i> : [mu’jafo] ‘muchacho’
Aspiración de /x/ (excepto zonas orientales): [‘kaha] ‘caja’

La autora de esta obra se centra específicamente en los siguientes fenómenos: realización de las sibilantes /s/ y /θ/ en el ataque silábico, es decir, analiza la distinción entre el seseo y el ceceo; aspiración de [x] en posición inicial de sílaba, es decir, en palabras como *caja*, que en el español centro-peninsular se pronuncia /‘kaxa/ y en parte de Andalucía /‘kaha/; pérdida o conservación de la /d- intervocálica; diferentes realizaciones de /s/ implosiva; y la abertura vocálica de /e/ y /o/ al final de la palabra ante consonante elidida.

Comienza el estudio del consonantismo con el cuarto capítulo, titulado «Las sibilantes en el ataque silábico», donde se explica que las diferentes variedades del español se diferencian en la pronunciación de /s/ y /θ/. Mientras que en algunos dialectos se distingue entre ambas unidades fonológicas, en otras esta distinción se neutraliza hacia una de ellas. Se ayuda a la autora de mapas para representar las diferentes realizaciones (también en este caso) y presenta un territorio andaluz heterogéneo donde cohabitan la distinción, el seseo y el ceceo. En el capítulo se concluye con los siguientes resultados: un 75% de distinción frente a un 25% de seseo y únicamente un 0,2% de ceceo. Esto significa que predomina la solución que se asocia a la variedad castellana, aunque el porcentaje del seseo es representativo, mientras que el ceceo apenas aparece en los discursos de las personalidades políticas en Madrid. En cuanto a las variables, dice Cruz Ortiz que «el peso de la persona concreta es muy determinante, mucho más que la posición de la sibilante, la etapa histórica, el sexo o la zona vernácula» (82).

Se dedica el quinto capítulo, «La realización del fonema /x/», a la articulación de la velar fricativa sorda [x] —característica de la variedad centro-peninsular— y a la glotal fricativa sorda [h] —que se encuentra en una gran parte de Andalucía—. Ninguno de estos sonidos existía en latín y tienen su origen en los siglos XVI y XVII (Lapesa, 1942: 378-379). En cualquier caso, esta aspiración es utilizada por hablantes de cualquier condición social, sin que presente valoraciones sociales negativas. Analiza Cruz Ortiz el habla de los políticos andaluces y arguye que predomina la pronunciación fricativa en un 75% del total, pero apunta que las palabras largas (tres o más sílabas) favorecen la aspiración en un 9% más de los casos. Debemos tener en cuenta que algunas de estas personas ya preferían la pronunciación [x] en su variedad vernácula. Destaca también que los políticos del Gobierno de Aznar presentan un mayor porcentaje de aspiración (68%) frente a los de Rodríguez Zapatero (16,7%), y explica la autora que esto puede deberse al elevado número de políticas en el Gobierno socialista, dado que las mujeres se decantan más a menudo por la fricación.

Al fonema /d/ intervocálico se dedica el sexto capítulo, «Mantenimiento y elisión de la /d/ intervocálica». Este se distingue del resto de oclusivas sonoras —/b/ y /g/— en que, si se encuentra entre vocales y en posición final, se articula como la aproximante [ð]. La pérdida de la *d* intervocálica está muy extendida en España (*mojao* en vez de *mojado*) y puede escucharse de hablantes cultos en los participios de los verbos de la primera conjugación, es decir, en -ado. Sin embargo, no es tan común la elisión del fonema /d/ en otros contextos articulatorios, por ejemplo, *venía* por *venida*. Las grabaciones analizadas arrojan luz sobre este fenómeno en el caso de los políticos andaluces, donde el porcentaje de elisión del fonema /d/ intervocálico es del 5,8%, es decir, su pronunciación confluye con la norma madrileña. Cabe señalar que se elude más en las entrevistas (10,1%) que en los discursos (2,4%) y que las mujeres favorecen más la pérdida (7,5%) que los hombres (5,3%).

El capítulo siete, «El comportamiento del fonema /s/ en posición implosiva», cobra gran relevancia, dado que el debilitamiento y la elisión de este fonema en coda constituyen uno de los rasgos más identitarios del andaluz y uno que ha recibido mucha atención académica. Podemos afirmar que en el centro y norte de España se articula de manera tensa mientras que en el español meridional y en el de las islas Canarias se elide o se aspira. La elisión da lugar a que la vocal anterior se abra, algo que se analiza en el siguiente capítulo. En este caso, y a diferencia de los análisis anteriores, los políticos no convergen con la norma madrileña, dado que se obtienen grandes porcentajes de elisión (25,9%) y aspiración (25,7%) frente a un 48,1% de mantenimiento. Estos porcentajes varían según la sílaba afectada. Las finales registran un mayor mantenimiento y elisión, las interiores más aspiración.

La Parte II, titulada «Vocalismo», cuenta con un único capítulo, «La abertura vocálica: /e/ y /o/ ante consonante final elidida». Como se ha mencionado anteriormente, se estudia aquí el cambio que sufren las vocales cuando se elide una consonante final como el fonema /s/ y, como bien indica el título, el estudio se centra en las vocales /e/ y /o/. Los datos que se recogen del análisis arrojan porcentajes muy altos en cuanto a la abertura (el 72,8%) frente al 21,8% de no abertura. Un dato de gran interés que recoge el estudio es que se detecta abertura también en los políticos occidentales y se debate si es por convergencia con la variedad centro-peninsular o porque es un fenómeno que ha calado en la zona del occidente andaluz (no hay estudios sociolingüísticos modernos sobre este fenómeno, por lo que estos resultados son muy novedosos).

El capítulo de conclusión presenta los datos examinados y explica que, en general, los altos cargos analizados se adaptan mayoritariamente a la norma castellana, dado que en casi todos los rasgos analizados predomina la articulación que converge con la del español centro-peninsular. La única excepción es la pérdida o debilitamiento de la - /s/ implosiva, que arroja porcentajes superiores al mantenimiento. Las variables consideradas han influido también en los resultados, que la autora presenta con ayuda de tablas que clarifican la información, y de las que solo podemos ofrecer un breve acercamiento por falta de espacio, a pesar de su gran interés. En este sentido, se concluye que el género textual resulta significativo, dado que existe una mayor pervivencia de los rasgos andaluces en las entrevistas que en los discursos, en especial en cuanto a la pérdida de la /d/ intervocálica y la articulación de la - /s/. Por otra parte, se llega a la conclusión de que las diferentes etapas históricas no parecen haber influido significativamente en los resultados ni se detecta tampoco una evolución clara a lo largo del tiempo. En cuanto al sexo de las personas analizadas, este rasgo resulta relevante en seis fenómenos: la articulación /s/ y /θ/, la pronunciación de la /x/ aspirada, el comportamiento de la /d/ intervocálica, la /s/ implosiva y la abertura vocálica. El análisis revela que las ministras andaluzas sesean más que sus homólogos masculinos, eluden más a menudo la /d/ intervocálica, aspiran la /x/ en menor medida y pronuncian más abiertas las vocales ante consonante final elidida. Dice Cruz Ortiz que quizás esto se deba a que «su condición de mujeres dé lugar a que aparezca con más fuerza el estilo personal para dotarse de una identidad política distinta a la de sus compañeros» (187). En lo relativo a la zona vernácula de los políticos andaluces, cabe destacar que aquellos cuya habla es más afín a la centro-peninsular apenas han modificado su pronunciación, mientras que los hablantes cuyos rasgos de pronunciación difieren más a los de la norma madrileña se adaptan a esta en mayor medida.

Cabe señalar que las variables lingüísticas han influido bastante en la adaptación de los políticos andaluces a la norma castellana, considerada más prestigiosa, pero dice Cruz Ortiz que estas «dependen de las características de cada uno de los rasgos fonéticos e, incluso aquellas que se han repetido en varios de ellos, como pueden ser la posición, el acento o el número de sílabas que tienen la palabra, han resultado significativas en algunos casos y en otros no, por lo que no se pueden agrupar de forma general» (189).

Finaliza la autora su obra argumentando que el andaluz parece no estar perdiendo terreno en Madrid —pero tampoco ganándolo—, a pesar de políticas más aperturistas e inclusivas actuales y que sería interesante no solo continuar este trabajo con material sonoro desde el 2011, sino cotejar también datos de hablantes andaluces fuera y dentro de las fronteras de Andalucía e indagar cómo afecta esto a su pronunciación.

Es evidente que los puntos fuertes de *Sociofonética andaluza* son el andamiaje metodológico y el pormenorizado y novedoso estudio del andaluz en un contexto formal fuera de sus fronteras. Cabe destacar asimismo los rigurosos análisis de todos los fenómenos presentados y su interacción con factores lingüísticos y extralingüísticos, lo que ayuda a que los lectores podamos comprender las diferencias de pronunciación y las conclusiones de este trabajo en todas sus dimensiones. La obra constituye, sin duda, una muy valiosa y relevante aportación a la sociolingüística variacionista, pero puede ser también de interés para expertos en fonética. Esperamos, por lo tanto, que se consolide como una de las lecturas obligadas en este campo de investigación, tal y como bien se merece.

PATRICIA ÁLVAREZ SÁNCHEZ  
Universidad de Málaga  
patriciaalvarezsanchez@uma.es

#### REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- ESTRADA, ANA, BEATRIZ MARTÍN y CARLOTA DE BENITO. 2022. *Como dicen en mi pueblo. El habla de los pueblos españoles*. Madrid: Editorial Pie de Página.
- LABOV, WILLIAM. 1996. *Principios del cambio lingüístico. Factores internos*. Trad. Pedro Martín Butragueño. Madrid: Gredos.
- LAPESA, RAFAEL. 1942. *Historia de la lengua española*. Madrid: Gredos.

- NARBONA JIMÉNEZ, ANTONIO. 2009. *La identidad lingüística de Andalucía*. Sevilla: Centro de Estudios Andaluces.
- PONS RODRÍGUEZ, LOLA. 2020. Todos hablamos un dialecto y no una lengua. En *El árbol de la lengua*, pp. 31-34. Madrid: Arpa.
- MORENO FERNÁNDEZ, FRANCISCO. 2009/2016. *La lengua española en su geografía*. Madrid: Arco Libros.
- VILLENNA PONSODA, JUAN A. 2001. Identidad y variación lingüística: Prestigio nacional y lealtad vernacular en el español hablado en Andalucía. En Francisco Báez y George Bossong (coords.). *Identidades lingüísticas en la España autonómica: actas de las jornadas Hispánicas 1997 de la Sociedad Suiza en estudios Hispánicos*, pp. 107-150. Frankfurt am Main: Vervuert/Iberoamericana.